



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don. José García Ruminot.

Oficio A : Sra. Ministra de Salud
Doña. Ximena Aguilera Sanhueza.

Sr. Subsecretario de Redes Asistenciales
Don. Osvaldo Salgado Zepeda.

Sra. Director Regional Servicio Salud Los Ríos.
Doña. María Elena Rubilar Gómez.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Considerando el mal y deplorable estado de ambulancias SAMU de la comuna de Valdivia, se solicita respuesta de los siguientes requerimientos de información

- a) Información sobre el programa de renovación de la flota vehicular de ambulancias SAMU para la comuna de Valdivia, para lo cual se requiere la planificación de adquisición, cantidad, y financiamiento necesario.
- b) Se requiere informe técnico respecto a la cantidad de ambulancias SAMU que no cumplen con el estándar para el traslado de pacientes, así como también las que se encuentran con desperfecto mecánico y de funcionamiento.

Fecha : 03 de mayo de 2024

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie Sra. Ministra de Salud doña Ximena Aguilera Sanhueza, Sr. Subsecretario de Redes Asistenciales, don. Osvaldo Salgado Zepeda y Sra. Directora Regional Servicio Salud Los Ríos, doña, María Elena Rubilar Gómez, esto con la finalidad de que se nos proporcione la siguiente información disponible respecto de:

Atendiendo la información recabada a personal SAMU de la comuna de Valdivia y posterior visita y reunión con funcionarios de dicho servicio y dirigentes gremiales, vengo a solicitar a usted pueda instruir a quien corresponda, se informe a la suscrita, sobre los plazos considerados para la adquisición de ambulancias que replacen las existentes en mal estado y que limitan sustancialmente la atención de urgencia y traslado de pacientes del servicio de salud.

Los antecedentes recabados dan cuenta de un uso de vehículos más allá de lo conveniente en kilometraje, lo que lleva a reiteradas pases, y consiguiente limitación del servicio.

De igual forma, manifestar mi preocupación por el estado de las instalaciones, toda vez que son de espacio reducido para el descanso, incluido servicios higiénicos insuficientes y

hacinamiento, lo que se hace aún más delicado toda vez que son 53 los funcionarios que hacen uso de pocos metros cuadrados de instalaciones. Agregar además el problema de un lugar adecuado para la limpieza e higienización de los móviles.

Por último, señalarle la necesidad de nivelar adecuadamente los grados, sueldos y dependencias de servicio de los funcionarios, toda vez que se presenta un problema de desequilibrio evidente que repercute en una justa relación funcionaria. Es por esto que se requiere la siguiente información:

- a) **Información sobre el programa de renovación de las flotas vehiculares de ambulancias SAMU para la comuna de Valdivia, para lo cual se requiere la planificación de adquisición, descripción del vehículo, cantidad, y financiamiento necesario. Esto con objeto de atender los requerimientos y demandas de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en dichas funciones.**

- b) **Se requiere informe técnico respecto a la cantidad de ambulancias SAMU que no cumplen con el estándar para el traslado de pacientes, así como también las que se encuentran con desperfecto mecánico y de funcionamiento, considerando que estos activos cumplen con una vida útil programada.**

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente.



María José Gatica Bertín

Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don José García Ruminot.

Oficio A : Sr. Subsecretario de Obras Públicas.
Don. José Herrera Chavarría.

: Sr. Director Nacional de Vialidad.
Don. Horacio Pfeiffer Agurto.

Sr. Director Regional de Vialidad Los Ríos.
Don Alvaro Palacios Klagges.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Expone y presenta requerimientos de dirigentes sobre los siguientes temas:

- a) Solicita información sobre el proceso de inicio de obra del proyecto *“Asfalto Chin — Chin – Lican, comuna de Río Bueno”*.
- b) Se solicita incorporar el requerimiento de señalética informativa y de acceso a la localidad de Nolguehue, comuna de Río Bueno”.
- c) Se solicita atender el requerimiento de dirigentes respecto a la conservación o recapado de la *“Ruta Crucero – Mantilhue, comuna de Río Bueno”, circuito de alto interés turístico que presenta innumerables tramos en deplorable estado”, así como también la conservación y mantención de baches de acceso al “Puente Contra y Puente sobre estero Pitruleufu, comuna de Río Bueno”*.

Fecha : 13 de mayo del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don José Herrera Chavarría, y Sr. Director

Nacional de Vialidad, don Horacio Pfeiffer Agurto, y Director Regional de Vialidad Los Ríos, don Álvaro Palacios Klagges, con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos:

- a) Se requiere información sobre el estado actual y ejecución del **proyecto “Asfalto Chin — Chin – Lican, comuna de Río Bueno”**, cuya iniciativa se encuentra paralizada, y por lo que la “Junta de Vecinos de Mantilhue”, y vecinos del sector se movilizaron debido al mal estado de la ruta, es por esto que se solicitan antecedentes sobre la planificación del Ministerio de Obras Públicas para abordar esta problemática y dar termino al proyecto, puesto que actualmente se encuentra en mal estado esta ruta, lo que provoca incertidumbre y afecta la calidad de vida de los vecinos del sector.
- b) Se requiere incorporar en la planificación del Ministerio de Obras Públicas el requerimiento de la Junta de Vecinos de Noguehue, comuna de Río Bueno, quienes quieren que se considere señaléticas informativas de acceso hacia su localidad, esto en el tramo “Ruta Crucero – Mantilhue”, para lo cual es importante poder coordinar esta acción con los dirigentes del sector.
- c) Atender el requerimiento de dirigentes sociales y vecinos, quienes solicitar considerar un proyecto de conservación y/o recapado de la **“Ruta Crucero – Mantilhue, comuna de Río Bueno”**, circuito de alto interés turístico que presenta innumerables tramos en deplorable estado”, así como también la conservación y mantención de baches de acceso al **“Puente Contra y Puente sobre estero Pitrulefu, comuna de Río Bueno”**.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente



María José Gatica Bertín
Senadora de la República de Chile



PETICIÓN DE OFICIO

Para: Sr. Presidente del Senado
Don. José García Ruminot.

Oficio: A Sra. Ministra del Interior y Seguridad Pública
Doña. Carolina Tohá Morales.

A Sr. Subsecretario del Interior
Don. Manuel Monsalve Benavides.

A Sr. General Director de Carabineros de Chile
Don Ricardo Yáñez Reveco

A Sra. Directora Nacional de Arquitectura.
Doña. Loreto Wahr Rivas.

De: H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia: Solicita al Ministerio de Obras Públicas y Carabineros de Chile incorporar en la planificación e iniciar las gestiones desde el ejecutivo para el diseño del proyecto ***“Reposición Retén Reumén, comuna de Paillaco, región de Los Ríos”***, y en el corto plazo incorporar en Ley de Presupuestos un programa de mantenimiento y conservación del cuartel.

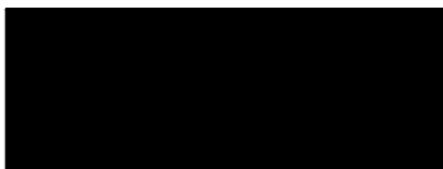
Fecha: 13 de mayo de 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sra. Ministra del Interior y Seguridad Pública doña Carolina Tohá Morales, al Sr. Subsecretario del Interior don Manuel Monsalve Benavides, Sr. General Director de Carabineros de Chile, don Ricardo Yáñez Reveco; y a la Sra. Directora Nacional de Arquitectura, doña Loreto Wahr Rivas, con el objeto que puedan atender el siguiente requerimiento:

- En respuesta a la información proporcionada desde la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, donde se informa en respuesta a oficio antecedente que no existe ninguna iniciativa que considere el proyecto de ***“Reposición Retén Reumén, comuna de Paillaco, región de Los Ríos”***, es por esto que le solicitamos poder iniciar las coordinaciones y gestiones necesarias para poder incorporar en la planificación de las políticas públicas del Gobierno de Chile esta iniciativa, considerando que esta infraestructura policial actualmente se encuentra

en deplorable estado, especialmente en las condiciones de habitabilidad de la infraestructura policial, para lo cual entendiendo que son procesos de largo plazo, es que le pedimos incorporar en Ley de Presupuestos un programa de mantenimiento y conservación de este cuartel policial, puesto que es relevante mejorar las condiciones laborales de nuestros policías y por supuesto proporcionar espacios de atención a la comunidad seguros y confiables.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, este requerimiento forma parte de los puntos acordados en reunión con dirigentes y la Junta de Vecinos de Reumén, comuna de Paillaco, se despide cordialmente.



María José Gatica Bertín
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don. José García Ruminot.

Oficio A : Sr. Gobernador Regional de Los Ríos.
Don. Luis Cuvertino Gómez.

Sra. Alcaldesa de la comuna de Valdivia.
Doña. Carla Amtmann Fecci.

Sres. y Sras. Concejales de Valdivia.

Sr. Director Regional Servicio de Evaluación Ambiental.
Doña. Alejandra Chaparro Díaz.

Sr. Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.
Don. Roberto Giubergia Valderrama.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Considerando el atraso considerable en la ejecución del proyecto “Construcción y Operación Relleno Sanitario Los Ríos”, se solicita atender la siguiente solicitud de información:

a) Información sobre el estado actual en el que se encuentra este proyecto, la programación del proceso de licitación del proyecto, así como también la calendarización de las etapas respectivas a la iniciativa.

b) Se requieren antecedentes sobre “El Plan de cierre”, vida útil y las inversiones planificadas en el corto plazo para el vertedero Morrompulli, entendiéndose que existe un atraso en la ejecución del proyecto “Construcción y Operación Relleno Sanitario Los Ríos”.

Fecha : 14 de mayo de 2024

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Gobernador Región de Los Ríos, don Luis Cuvertino Gómez, a la Sra. Alcaldesa de Valdivia, doña Carla Amtmann Fecci, a Sres y Sras. Concejales de la comuna de Valdivia, a la Sra. Directora Regional Servicio Evaluación Ambiental (s), doña, Alejandra Chaparro Díaz, y al Sr. Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, don Roberto Giubergia Valderrama, esto con la finalidad de que se nos proporcione la siguiente información disponible respecto de:

- a) Información sobre el estado actual del proyecto *“Construcción y Operación Relleno Sanitario Los Ríos”*, es necesario remitir antecedentes sobre la tramitación en la que encuentra, así como también informar sobre la programación del proceso de licitación y la calendarización de cada una de las etapas de esta iniciativa, esto debido al atraso considerable en el que se encuentra este proyecto, y por su puesto las implicancias que este tardío proceso podría implicar para el desarrollo de la región y la calidad de vida de las familias.

- b) Se requiere informe técnico respecto a la vida útil y la programación de inversiones que se requieren para que el *“Vertedero Morrompulli”* siga atendiendo los residuos domiciliarios de las comunas. Es importante que se indique las iniciativas de inversión, financiamiento y los plazos estipulados para dar continuidad al servicio de retiro de basura, y su mantención.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente.



María José Gatica Bertín
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: Sr. Presidente del Senado
Don José García Ruminot

Oficio A: Presidente de la República
Sr. Gabriel Boric Font

Sra. Ministra de Salud
Doña Ximena Aguilera Sanhueza

Sr. Subsecretario de Redes Asistenciales
Don Osvaldo Salgado Zepeda

Sr. Jefe Departamento de Estadísticas e Información
Subsecretaría de Salud Pública
Don Jorge Pacheco Jara

De: H. Senadora María José Gatica Bertín

Materia: Solicitud de Información sobre el Estado Actual de las Listas de Espera en Hospitales a Nivel Nacional.

Fecha: 16 de mayo de 2024

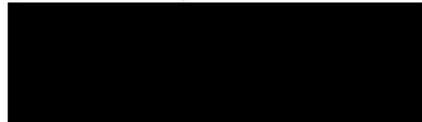
Junto con saludar cordialmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en mi calidad de Senadora de la República, me dirijo a usted para solicitar respetuosamente que se oficie al Presidente de la República, Sr. Gabriel Boric; a la Sra. Ministra de Salud, Doña Ximena Aguilera Sanhueza; al Sr. Subsecretario de Redes Asistenciales, Don Osvaldo Salgado Zepeda; y al Sr. Jefe del Departamento de Estadísticas e Información de la Subsecretaría de Salud Pública, Don Jorge Pacheco Jara, con el fin de requerir la siguiente información disponible respecto a:

1. Detalles sobre los procedimientos utilizados para eliminar aproximadamente trecientas mil listas de espera, en relación con los acontecimientos en el Hospital Sótero del Río. Solicito información sobre los procesos de fiscalización aplicados en cada establecimiento para garantizar la adecuada prestación de servicios a los usuarios.

2. Información actualizada sobre las acciones tomadas para corregir las deficiencias en las prestaciones de servicios en el Hospital Sótero del Río, con el objetivo de asegurar atención hospitalaria efectiva para los ciudadanos.

3. Aclaración de las estadísticas presentadas por el Presidente en su cuenta pública de 2023, donde se informó una disminución del 32% en las listas de espera. Solicito detalles que respalden esta información estadística y cualquier factor que pueda afectar la precisión de la disminución informada en relación con las metas presidenciales.

Deseando éxito en su gestión, me despido cordialmente.



María José Gatica Bertín

Senadora de la República

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/05/17/presidente-boric-valora-baja-de-32-en-listas-de-esperas-pero-recalca-que-no-es-suficiente/>

<https://prensa.presidencia.cl/fotonoticia.aspx?id=234572>



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don José García Ruminot.

Oficio: : A Sr. Ministro de Educación.
Don. Nicolás Cataldo Astorga.

CC : Sra. Subsecretaria de Educación.
Doña. Alejandra Arratía Martínez.

: Sr. Director de Educación Pública.
Don. Jaime Veas Sánchez.

: Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación Los Ríos
Don. Juan Pablo Gerter Urrutia.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Se requieren antecedentes sobre la disponibilidad presupuestaria y la programación para ejecutar el proyecto de mejoramiento de la *“Escuela Radimadi, comuna de La Unión”* También se solicita Información respecto a la habilitación de salas de clases modulares comprometidas por MINEDUC, el cual permitirá subsanar el 60% de la infraestructura siniestrada por el incendio del 27.08.23.

Fecha : 22 de mayo del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a las siguientes autoridades; Sr. Ministro de Educación don Nicolás Cataldo Astorga, al Sr. Subsecretaria de Educación, doña Alejandra Arratía Martínez, y Sr. Director de Educación Pública, don Jaime Veas Sánchez, y Secretario Regional Ministerial de Educación Los Ríos, don Juan Pablo Gerter Urrutia, esto con propósito de requerir la siguiente información:

- Informar la situación actual de los compromisos asumidos por el Sr. Ministro de Educaciónⁱ en la comuna de La Unión, entre los cuales se encuentra disponer de recursos de emergencias para habilitar salas de clases modulares para la comunidad educativa de la *“Escuela Radimadi de la comuna de La Unión”*, esto debido a que el 27.08.23 un incendio siniestro el 60% de las infraestructura del establecimiento educativo, lo cual dificulta el desarrollo del año académico de los alumnos y alumnas, para lo cual es imprescindible se informe la programación de la implementación de esta medida.
- Se solicita remitir minuta informativa sobre el proyecto de solución definitiva para este establecimiento, considerando que existe premura y urgencia en poder buscar un mejoramiento definitivo por parte de la comunidad educativa, es por esto que se requieren antecedentes en donde se indique la programación, financiamiento, y la unidad técnica encargada de ejecutar el proyecto en cuestión.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente.



Maria Jose Gatica Bertin
Senadora de la República de Chile

ⁱ <https://www.munilaunioninfo.com/single-post/ministro-de-educación-visitó-escuela-radimadi-alcalde-reinoso-solicitó-agilizar-recursos-para-mejor>



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don José García Ruminot.

Oficio A : Sr. Subsecretario de Obras Públicas.
Don. José Herrera Chavarría.

: Sr. Director Nacional de Vialidad.
Don. Horacio Pfeiffer Agurto.

Sr. Director Regional de Vialidad Los Ríos.
Don Alvaro Palacios Klagges.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Expone y presenta requerimientos de dirigentes sobre los siguientes temas:

- a) Solicita la programación e información sobre el proceso en el que se encuentra el proyecto *“Construcción y Mejoramiento Ruta T— 415, sector Ñancul – Riñihue, comunas de Panguipulli y Los Lagos.*
- b) Se solicita en el corto plazo considerar intervención en Cruce Ñancul— Riñihue, esto considerando que es un *circuito de alto interés turístico, en el cual persisten varios accidentes vehiculares.*

Fecha : 22 de mayo del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don José Herrera Chavarría, y Sr. Director Nacional de Vialidad, don Horacio Pfeiffer Agurto, y Director Regional de Vialidad

Los Ríos, don Álvaro Palacios Klagges, con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos:

- a) Se requiere información sobre el estado actual y ejecución del **“Construcción y Mejoramiento Ruta T— 415, sector Ñancul – Riñihue, comunas de Panguipulli y Los Lagos”**, para lo cual es importante se considere minuta informativa con los detalles de la iniciativa, financiamiento, estado de las expropiaciones, informar si considera evaluación ambiental, además de la programación de las etapas del proyecto.
- b) Es imprescindible informar si el proyecto **“Construcción y Mejoramiento Ruta T— 415, sector Ñancul – Riñihue, comunas de Panguipulli y Los Lagos”** incorporó una solución definitiva para el cruce Ñancul, considerando que este es un punto crítico que requiere ser atendido por el Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto solicitamos poder considerar remitir antecedentes respecto a este punto en cuestión, así como también solicitar en el corto plazo mejorar la señalética y la seguridad vial del cruce peligroso Ñancul – Riñihue, puesto que existe una gran cantidad de accidentes vehiculares en dicho tramo.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se deriva este requerimiento de información debido a la preocupación del Consejero Regional Ariel Muñoz Morales, y los Concejales David Ruiz Cifuentes, Carlos Duran Romero, y Richard Astroza Guajardo, se despide cordialmente



María José Gatica Bertín
Senadora de la República de Chile



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don José García Ruminot.

Oficio : Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
Doña. Gabriela Elgueta Poblete.

: Sr. Director Regional SERVIU Los Ríos (s).
Don. Jorge Hervia Zamudio.

: Sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo Los Ríos.
Don. Daniel Barrientos Triviños.

De : María José Gatica Bertín
Honorable Senadora.

Materia :Solicita información sobre la transferencia de inmueble en comodato a la *“Agrupación de Taller Manualidades Lya Vásquez, comuna de Futrono”*, el cual se encuentra ubicado en calle Bernardo O’Higgins N°450, Fojas N°387 , con objeto de disponer de esta sede comunitaria para poder desarrollar los talleres impartidos por la agrupación.

Fecha : 23 de mayo del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sr. Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, doña. Gabriela Elgueta Poblete, Sr. Secretario Regional Ministerio de Vivienda y Urbanismo Los Ríos don Daniel Barrientos Triviños, y al Director Regional SERVIU Los Ríos (s), don Jorge Hervia Zamudio, esto con motivo y objeto solicitar información sobre el proceso en el que se encuentra la transferencia en comodato del inmueble ubicado en calle Bernardo O’Higgins N°450 de la comuna de Futrono, el cual fue solicitado por la *“Agrupación de Taller Manualidades Lya Vásquez”* para la desarrollar los talleres que imparten a sus socias y a la comunidad en general, es importante poder dar cumplimiento a este requerimiento, puesto que forma parte de una petición y un anhelo añorado por la agrupación, quienes constantemente se encuentran participantes de jornadas de capacitación y talleres de fortalecimiento organizacional, para lo cual se requieren antecedentes sobre el estado de la tramitación de esta solicitud, así como también tener información sobre el pronunciamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre esta petición.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se adjunta el requerimiento de la agrupación de solicitud de comodato del inmueble solicitado a la Municipalidad de Futrono, se despide cordialmente



María José Gatica Bertín
Senadora de la República de Chile

09:30 Hrs



A : Sr. Claudio Lavado Castro
Alcalde comuna de Futrono

DE : Agrupación de Taller Manualidades Lya Vásquez
Comuna de Futrono.

Futrono, 16 de junio 2023.

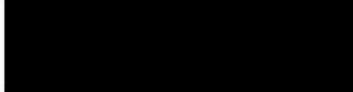
De nuestra consideración, junto con saludar, recurrimos a usted para solicitar su apoyo para lo siguiente:

1. Como Agrupación de mujeres nos constituimos el año 2007, con el fin de otorgar un espacio enfocado en las mujeres, mamás y dueñas de casa, tanto de zona urbana y rural; Cuyo objetivo es permitirnos adquirir a través de diferentes iniciativas concursables financiamiento para aprender y elaborar productos en base a la artesanía en lana, madera y otros.
2. Somos una agrupación que se ha logrado mantener en el tiempo, participando y teniendo presencia en diferentes ferias a nivel comunal, provincial y regional, mostrando los trabajos que hemos ido desarrollando a lo largo de este camino.
3. Como bien usted sabe lamentablemente hoy, no contamos con un espacio físico en el cual podamos desarrollar nuestros objetivos como Agrupación.
4. **Es por esto que recurrimos a usted para solicitar su apoyo para obtener el comodato ante el SERVIU del inmueble ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 450 de la comuna de Futrono, correspondiente al lote 1 de una superficie de 349,69 m², según plano de DSV XOO L 99/93. Cuya propiedad se encuentra inscrita en foja 387 vuelta N°349 del Registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Los Lagos, del año 1990.**
5. Hoy día la tenencia de dicho inmueble está en poder de Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins, **quienes se encuentran sin vigencia desde el mes de diciembre del año 2021 y lamentablemente no han podido cumplir con el número de socios exigidos por Ley, para volver a estar vigentes.** Dicho inmueble fue entregado en comodato a favor de la Junta de Vecinos N°2 Bernardo O'Higgins de la comuna de Futrono, en el año 2020 y por un período de 5 años; como bien lo mencionamos esta organización territorial se encuentra sin vigencia y esta es una causal por la cual se puede perder un comodato ante el SERVIU.
6. Queremos también dejar el compromiso por mejorar, mantener y facilitar el espacio cuando éste sea requerido por nuestros vecinos u otra organización territorial o funcional.

Esperando poder contar con su colaboración, ya que aremos llegar una carta con este mismo tenor al director del SERVIU, para que usted este en conocimiento.

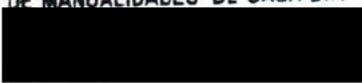
Se despide atentamente directiva y socias de Agrupación de Taller de Manualidades Lya Vásquez.


María Margarita Delgado
Presidenta


Estefany Obando Fernández
Secretaria


Susana Obando Fernández
Tesorera

TALLER DE MANUALIDADES DE CASA LYA VASQUEZ




Carolina Leal Bravo
Director